



UvA-DARE (Digital Academic Repository)

Despojo del agua en Latinoamérica: introducción a la ecología política del agua en los agronegocios, la minería y las hidroeléctricas

Boelens, R.; Damonte, G.; Seemann, M.; Duarte, B.; Yacoub, C.

Publication date

2015

Document Version

Final published version

Published in

Agua y Ecología Política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica

[Link to publication](#)

Citation for published version (APA):

Boelens, R., Damonte, G., Seemann, M., Duarte, B., & Yacoub, C. (2015). Despojo del agua en Latinoamérica: introducción a la ecología política del agua en los agronegocios, la minería y las hidroeléctricas. In C. Yacoub, B. Duarte, & R. Boelens (Eds.), *Agua y Ecología Política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica* (pp. 11-29). Abya Yala.

General rights

It is not permitted to download or to forward/distribute the text or part of it without the consent of the author(s) and/or copyright holder(s), other than for strictly personal, individual use, unless the work is under an open content license (like Creative Commons).

Disclaimer/Complaints regulations

If you believe that digital publication of certain material infringes any of your rights or (privacy) interests, please let the Library know, stating your reasons. In case of a legitimate complaint, the Library will make the material inaccessible and/or remove it from the website. Please Ask the Library: <https://uba.uva.nl/en/contact>, or a letter to: Library of the University of Amsterdam, Secretariat, Singel 425, 1012 WP Amsterdam, The Netherlands. You will be contacted as soon as possible.

UvA-DARE is a service provided by the library of the University of Amsterdam (<https://dare.uva.nl>)

CAPÍTULO 1

DESPOJO DEL AGUA EN LATINOAMÉRICA

Introducción a la ecología política del agua en los agronegocios, la minería y las hidroeléctricas

RUTGERD BOELENS, GERARDO DAMONTE, MIRIAM SEEMANN,
BIBIANA DUARTE Y CRISTINA YACOB

1. Introducción

Iniciamos este libro con extractos de algunas noticias recientes que encontramos en *The Guardian*. En efecto, podría haber sido cualquier otro periódico internacional. Al profundizar encontramos una multitud de artículos bajo los términos clave «agua» y «Latinoamérica»; muchos manifiestan que la combinación de estos dos términos casi automáticamente lleva al debate sobre la injusticia social, la concentración de recursos en pocas manos, los conflictos, las políticas nacionales e internacionales contraproductivas, y las relaciones de poder profundamente desiguales. Podríamos haber escogido muchas otras noticias, casi todas ejemplificando una problemática similar.

«NUEVAS GRIETAS EN AMÉRICA LATINA, AÚN SIN CONFRONTACIÓN.
LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ESTÁN CADA VEZ MÁS DESCONTENTOS DE
QUE SUS GOBIERNOS SIGAN USANDO MODELOS ECONÓMICOS OBSOLETOS»
The Guardian, Raúl Zibechi, 17 de agosto de 2010¹

En la ceremonia de clausura del Foro Social de las Américas, que se llevó a cabo el 15 de agosto de 2010 en Asunción, Paraguay, la presencia de los presidentes Fernando Lugo de Paraguay, José Mujica de Uruguay y Evo Morales de Bolivia no fue suficiente para quitarle a uno la sensación de que una grieta se abría entre los movimientos sociales y los gobiernos de izquierda.

1. <<http://www.theguardian.com/commentisfree/2010/aug/17/social-rift-latin-america>>

Un tema central del foro, que tuvo lugar del 11 al 15 de agosto, fue «el desafío del cambio»; este produjo un intenso debate entre quienes defienden a estos gobiernos y quienes los critican.

En muchas de las sesiones, los movimientos sociales condenaron a los gobiernos progresistas con el argumento de que continuaban con un modelo económico basado en las industrias extractivas, como la minería a cielo abierto, y el monocultivo de plantas modificadas genéticamente, como la soja y la caña de azúcar para combustible. Los debates se centraron en los «bienes comunes», como el agua y la biodiversidad, que siguen siendo apropiados por las multinacionales, socavando la soberanía alimentaria de las personas [...].

Los conflictos son inevitables cuando los «gobiernos del cambio» han optado por un modelo económico muy similar al que provocó una ola de protestas contra el neoliberalismo durante los años noventa. [...] Por el momento no hay una confrontación abierta, sino algo más sutil; los movimientos sociales han comenzado a poner límites a los gobiernos. Puede ser el comienzo de una nueva relación, o un retorno a una época de *inestabilidad*.

«¿HAN COMENZADO LAS GUERRAS DEL CLIMA? TODA LA REGIÓN DE
ESPINAR, PERÚ ESTÁ INDIGNADA POR UN PROPUESTO SISTEMA
DE RIEGO QUE LOS DEJARÁ SIN AGUA»

The Guardian, John Vidal, 21 de septiembre de 2010²

[...] Pasamos algunos controles de carretera establecidos por los huelguistas y llegamos a la ciudad por la noche. A la mañana siguiente nos encontramos con el líder de la huelga, Néstor Cuti. Esto no es una disputa ordinaria por el agua, dice. Los habitantes de Espinar saben bien que con el cambio climático ya se está secando sus ríos y es probable que conduzca a la desertización de toda la región [...] La región entera está indignada de que el río Apurímac (nuestro río) esté a punto de ser secuestrado. El gobierno ha firmado un memorando de entendimiento con la vecina provincia de Arequipa, para construir un reservorio gigantesco desde donde se utilizaría el agua para proporcionar energía hidroeléctrica y riego. ¿Suena bien? No para la gente de Espinar, que puede perder realmente la poca agua que tiene. El beneficio será exportado a los agricultores ricos que producen alimentos para la exportación en la costa del Pacífico».

2. <<http://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2010/sep/21/climate-wars-machu-picchu-irrigation>>

Esto, dice Cuti, es una huelga de cambio climático. «Ellos nos están condenando a una muerte lenta», dice. «El cambio climático y el calentamiento global indican que en los próximos años vamos a tener aún menos agua. No es necesario ser inteligente para ver cómo todo aquí está afectado por el cambio climático» [...] Abajo en la ciudad, cientos de policías han dispersado las manifestaciones; la protesta se ha trasladado a una mina de cobre cercana, que está acusada de contaminar los ríos. Se lanzan piedras, se echan tiros y varias personas han sido arrestadas. El hombre del Ministerio del Ambiente nos dice que hay actualmente alrededor de 1.000 conflictos por el agua en esta región solamente [...].»

«SE NECESITA UNA PACIFICACIÓN VERDE EN LOS CONFLICTOS
AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA»

The Guardian, Gavin O'Toole, 27 de octubre de 2011³

[...] En el corazón de la mayoría de las tensiones ambientales está el acceso a los recursos naturales por parte de las economías con altos niveles de pobreza, que tienden a depender fuertemente de las exportaciones de productos básicos. Esto refleja el compromiso que los gobiernos latinoamericanos hacen entre el desarrollo y la protección del ambiente [...]. Los expertos en políticas consideran que el acceso al agua es el tema con mayor potencial para avivar el conflicto. Es probable que los problemas se agraven por el cambio climático porque la mayoría de las principales cuencas fluviales de América Latina son compartidas y las disputas por el agua asumen rápidamente un tono político.

Las fricciones entre Bolivia y Chile sobre el río Silala ilustran el modo en que las disputas por el agua pueden tocar nervios históricos sensibles. Del mismo modo, de larga data son las tensiones fronterizas entre Nicaragua y Honduras, complicadas por el impacto del huracán Mitch en 1998 que cambió el curso del río Negro. La energía hidroeléctrica también genera tensiones. El potencial para represas en el río Usumacinta ha sido un foco histórico de tirantez entre México y Guatemala, y los opositores de las megarepresas brasileñas en el río Madeira advierten que estas también afectarán a Bolivia y Perú.

Las tensiones en la cuenca del río de La Plata probablemente aumentarán con el crecimiento económico rápido. El proyecto Hidrovía, propuesto

3. <<http://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2011/oct/27/latin-america-environmental-disputes-resources>>

para encauzar los ríos Paraguay-Paraná para una mejor navegación hacia el océano de países sin mar como Bolivia y Paraguay, también amenaza los humedales del Chaco-Pantanal. La contaminación agita esta mezcla volátil, como en el caso de Botnia. En el otro lado del Uruguay, en la frontera con Brasil, biocidas y fertilizantes utilizados en los campos de arroz han contaminado el agua de escorrentía que va al sistema de lagunas de Patos-Mirim, intensificando los desacuerdos en materia de calidad del agua.

«LA EMPRESAS MINERAS Y MADERERAS
“DEJAN A TODO CHILE SIN AGUA”»

The Guardian, Marianela Jarroud, 24 de abril de 2013⁴

Más de cien organizaciones ambientales, sociales e indígenas protestaron esta semana en Santiago, la capital chilena, para exigir que el Estado recupere el control de la gestión del agua, que fue privatizada por la entonces dictadura en 1981. Más de 6.000 personas participaron en la marcha pacífica [...]. Los manifestantes entregaron una carta al presidente Sebastián Piñera en la que se quejan de que la escasez de agua que afecta a las comunidades locales se debe no solo a la sequía persistente, sino a los problemas estructurales de las políticas que rigen la explotación de los recursos naturales. «Hemos descubierto que hay agua en Chile, pero que un muro llamado «ganancia» la separa de nosotros, un muro construido por el Código de Aguas de 1981, la Constitución, acuerdos internacionales como el Tratado Minero binacional con Argentina y, fundamentalmente, por la imposición de una cultura en la que se considera como normal que el agua que cae del cielo tenga dueños», dice la carta. «Este muro está secando nuestras cuencas, está devastando los ciclos del agua que han sostenido nuestros valles durante siglos, está sembrando la muerte en nuestros territorios y debe ser derribado ahora», añade.

El movimiento lucha por la derogación del Código de Aguas, aprobado por la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y que decretó la propiedad privada del agua mediante concesiones de derechos de agua a las empresas de forma gratuita y a perpetuidad. El Código permite que los derechos de agua sean comprados, vendidos o alquilados, sin tener en cuenta las prioridades locales para el uso del agua [...]. Las organizaciones también están exigiendo la derogación del tratado minero bilateral firmado por Chile y Argentina [...]. «El tratado minero binacional reparte más

4. <<http://www.theguardian.com/global-development/2013/apr/24/mining-logging-chile-without-water>>

de 4.000 km de cordillera de los Andes a las corporaciones transnacionales». El acuerdo «permite que la extracción de los recursos naturales y el uso de agua pueda ser concedido prácticamente de forma gratuita a las empresas [...]». «Estas concesiones mineras y el uso del agua son heredables; están obligando a las comunidades indígenas del altiplano a retirarse», añadió el líder indígena Villablanca. «El objetivo de la marcha era tener un impacto en la opinión pública, en Chile, así como a nivel internacional», dijo. Su colega Nahuelpán añadió: «La marcha es una llamada de atención, una demanda por el agua que nos permite seguir vivos, que nos da la vida. Las empresas madereras en el sur también han causado un gran daño a las comunidades mapuches. Los territorios se están secando, hay muchas comunidades que no tienen agua y que están recibiendo el agua de camiones cisternas». [...] «Estamos hablando de agua que estaba en las cuencas, que permite que los valles de chilenos sobrevivan», dijo Villablanca. «En una palabra, están dejando a toda Chile sin agua».

«UNA MINERA CANADIENSE CAUSA GRAVES DAÑOS AMBIENTALES,
SE LE DICE A LA CIDH»

The Guardian, David Hill, 14 de mayo de 2014⁵

El creciente papel de las empresas mineras canadienses en América Latina se ha puesto bajo el punto de mira de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington, tras la presentación de un informe condenatorio. Las operaciones mineras de las empresas canadienses en nueve países de América Latina están causando «graves impactos ambientales» por la destrucción de glaciares, la contaminación del agua y los ríos, y la tala de los bosques, de acuerdo con el informe, así como el desplazamiento forzado de personas, la división y el empobrecimiento de las comunidades por medio de falsas promesas de beneficios económicos, poniendo en peligro la salud humana y adquiriendo propiedades de manera fraudulenta. Algunos opositores han sido asesinados o gravemente heridos, mientras otros, perseguidos, amenazados o acusados de ser terroristas; se han levantado cargos penales contra líderes sociales y defensores de derechos humanos que se oponen al desarrollo de la industria, acusándolos de sabotaje, terrorismo, rebelión, conspiración e incitación a cometer un delito», afirma.

El informe, titulado *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad del Canadá*, señala que las empresas canadienses

5. <<http://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2014/may/14/canadian-mining-serious-environmental-harm-iachr>>

están explotando los débiles sistemas legales de los países de América Latina y del propio Canadá, incumpliendo derechos de pueblos indígenas, derechos humanos, principios de responsabilidad social y áreas supuestamente «protegidas». El informe describe el crecimiento de la minería canadiense en América Latina, y se refiere a una «nueva política de utilizar mecanismos de cooperación internacional como un método de promoción de las empresas mineras canadienses en los países en desarrollo». Afirma que: «[...] las autoridades canadienses son conscientes de los problemas en cada uno de los veintidós estudios de caso y, a pesar de ello, Canadá sigue prestando apoyo político, legal y financiero a las empresas que cometen o toleran violaciones de los derechos humanos. El gobierno de Canadá ha aconsejado a varios gobiernos, en los países donde operan sus empresas, cambiar la ley, la participación ciudadana y ampliar las áreas a ser minadas. Los embajadores canadienses han jugado un papel de gestión de relaciones comerciales entre las empresas, el Estado respectivo y el propio Canadá».⁶

En total, veintidós proyectos de gran escala operados por veinte empresas en Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú son considerados en el informe. Javier Jahncke, de la Red Muqui, con sede en el Perú dice: «Ahora tenemos un Estado peruano que ha abandonado su papel de proteger y garantizar los derechos de los pueblos y en su lugar ha asumido un papel de garantizar la inversión, que debería beneficiar a todos los peruanos y no solo a los grupos de poder. Creo que es arrogante que un Estado como el de Canadá, explote la debilidad de Perú, al actuar de un modo que favorece a sus propias empresas a costa de los peruanos, que no pueden obtener justicia en este país debido a que el sistema de justicia pone las empresas primero y al pueblo después, y que tampoco puede obtener justicia en el Canadá, porque este país no tiene mecanismos para supervisar la actuación de sus empresas.

Preguntado por *The Guardian* sobre las principales acusaciones del informe, un portavoz del Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) del Canadá —citado en el informe— ha dicho que «el sector minero de Canadá es líder mundial en prácticas mineras responsables [...]».

6. *The Guardian*: «Según el informe, las empresas canadienses realizan entre el 50% y 70% de toda la actividad minera en Latinoamérica, y, en 2012, el 70% de las acciones entregadas por la industria minera a nivel mundial han pasado por el Toronto Stock Exchange».

Las noticias en *The Guardian* —como ejemplo entre otras miles similares en los medios de prensa internacionales, nacionales y locales— expresan los impactos de la larga historia de despojo del agua en Latinoamérica, basados en relaciones desiguales de clase, etnicidad y de género. Las noticias hacen manifiesto también los procesos de neoliberalización de la naturaleza en las últimas décadas, que han transformando profundamente las configuraciones territoriales sociopolíticas en la región. También cuentan que en los años recientes reemergió la esperanza por el cambio social cuando, después de las protestas populares masivas contra las políticas neoliberales y la elección de gobiernos de régimen progresista, los últimos prometieron instalar políticas que pusieran fin a lo que el presidente del Ecuador, Rafael Correa, llamó «la larga noche neoliberal».

Sin embargo, en la práctica, la región ha experimentado que la época que debía llamarse la «era del posneoliberalismo» ha significado, en realidad, una intensificación del extractivismo, con efectos impactantes sobre el despojo de agua en todo el continente.⁷ Donde la primera noticia seleccionada sugiere que «todavía no hay confrontaciones» entre los nuevos gobiernos y los sectores populares, las siguientes muestran que el descontento popular por las políticas que apoyan al extractivismo ha crecido de manera importante y es cada vez más generalizado. Muestran también la interrelación que existe entre el despojo hídrico por las empresas de la gran minería, los agonegocios y la hidroelectricidad. Además, manifiestan la profundización del enlace local-nacional-transnacional en los procesos de acumulación, desposesión y contaminación. Para ello, como ilustra el último artículo, no solo las cadenas de empresas transnacionales sino también los gobiernos del sur y del norte se apoyan mutuamente para explotar los territorios hidrosociales y sus poblaciones, bajo la bandera del progreso nacional y el desarrollo hacia la modernidad. Se está intensificando el proceso de la construcción de la escasez de agua a múltiples escalas, generalmente de manera dramática.

La promulgación de políticas gubernamentales permisivas para atraer inversores extranjeros, en combinación con la construcción de infraestructura de agua a gran escala para apoyar las empresas extractivas y las crecientes necesidades de agua urbana, ha demostrado generar enormes impactos sociales y ambientales, en los que las cargas y los beneficios se distribuyen de forma desigual entre diferentes grupos sociales, regiones y escalas.⁸ En América

7. Véase también Arrojo, 2010; Bebbington, 2009a, 2009b; Boelens *et al.*, 2011, 2013; Budds e Hinojosa, 2012; Bueno de Mesquita, 2011; Castro, 2008; Hoogesteger y Urteaga, 2013; Isch *et al.* 2012; Peña, 2011; Rojas, 2011; Terhorst *et al.*, 2013.

8. Véase, por ejemplo, Roa Avendaño y Duarte, 2012; Gaybor, 2011; Hogenboom, 2012; Pérez y Álvarez, 2013; Perreault, 2014; Swyngedouw y Heynen, 2003.

Latina, los megaproyectos de infraestructura para energía hidroeléctrica, minería y riego para agronegocios, sostenidos por reformas legales, cambian drásticamente los regímenes hidrológicos y tienden a alterar irreversiblemente los medios de subsistencia de las comunidades locales. A menudo, las personas afectadas por proyectos mineros e hidroeléctricos —en términos de desposesión, expropiación o reasentamiento— han sido abandonadas a su suerte, cargando con el peso de dicha afectación pero sin recibir beneficios. Los recursos hídricos que están siendo utilizados por las comunidades agrícolas de subsistencia tienden a no tomarse en cuenta, y los costos sociales y ambientales de la producción de estos beneficios de las empresas son enormes (Bebbington *et al.*, 2010; Castro, 2009; Damonte *et al.*, 2013; Martínez Alier, 2002).⁹ Como muestran los artículos de prensa, los nuevos megaproyectos hidráulicos priorizan los intereses industriales y los de las grandes urbes sobre los de los territorios indígenas, los medios de vida de la comunidad campesina y la seguridad alimentaria local. Y también al interior de estas áreas de asignación del agua (como el agua potable para las megaciudades), la distribución de beneficios y cargas es, otra vez, profundamente sesgada (véanse por ejemplo, van den Berge, 2011; Ioris, 2012; Meehan, 2013; Swyngedouw, 2004).

Si bien las reconfiguraciones masivas de los territorios locales han recibido una creciente crítica académica y pública, estos proyectos siguen siendo ampliamente desarrollados en América Latina (Arroyo y Boelens, 2013; Baud *et al.*, 2011). El desarrollo minero mediante empresas nacionales, chinas y occidentales está en auge (véanse Bebbington, 2012; Hogenboom, 2012; Perreault, 2013a, 2014b; Urteaga, 2011), mientras que la energía hidroeléctrica ha cobrado un nuevo impulso en la región debido a que ha llegado a ser vista como ingrediente importante de nuevas tendencias como «economía verde», «desarrollo limpio» y «uso de los recursos con eficiencia de escala» (Roa Avendaño y Duarte, 2012; Moore *et al.*, 2010), todas ellas con prácticas sustentadas por la llamada «Responsabilidad Social Corporativa» (Vos y Boelens, 2014). Pero las nuevas Revoluciones Azul y Verde a menudo ignoran las lecciones de las últimas décadas y no tienen en cuenta su relación con el cambio climático (Jasanoff, 2010; Lynch, 2012). Al analizar estos escenarios de confrontación, podemos observar que, paralelamente a las prácticas de privatización más explícitas y las batallas por el agua abiertas de las últimas décadas, América Latina ha sido testigo de una gama e intensidad rápidamente crecientes de sutiles políticas de apropiación de agua. Hay ejemplos en las nuevas políticas dominantes de «formalización de los derechos locales de agua» (de Vos *et al.*, 2006; Boelens y Seemann, 2014), pago por servicios

9. Véanse, por ejemplo, Budds, 2010; De Castro *et al.*, 2014; Panfichi y Coronel, 2011; Peña, 2011; Sosa y Zwarteveen, 2011.

ambientales (PSA, véase, por ejemplo, Rodríguez de Francisco *et al.*, 2013) o la «extracción invisible» a través de las exportaciones virtuales de agua (Boelens y Vos, 2012) y el agotamiento de las aguas subterráneas (Gaybor, 2011; Oré, 2011; Wester y Hoogesteger, 2011). Igualmente «invisibles» u «ocultos» son los supuestos, las estrategias y las consecuencias de las políticas de agua que subyugan a determinados grupos a lo largo de líneas de, por ejemplo, origen étnico y género (véanse, por ejemplo, Bennett *et al.*, 2005; Zwartveen, 2010).

En el ámbito nacional e internacional, estas políticas y prácticas invasivas están incrustadas en poderosas redes hidrosociales (Boelens, 2014; Budds e Hinojosa, 2012; Swyngedouw, 2009). Al entrelazar el poder político y económico, para legitimar sus planes, estas a menudo despliegan estratégicamente el discurso globalizador de la escasez de agua, la eficiencia, la planificación del desarrollo racional y el progreso nacional y así desacreditan las propuestas alternativas. Sin embargo, al mismo tiempo, un número creciente de estudios académicos y artículos periodísticos deja claro, que las comunidades y grupos de usuarios de agua marginados no son víctimas pasivas. Ponen en evidencia cómo en América Latina estas organizaciones de base se alían en redes multiescalares y multiactores para así involucrarse, cada vez más, en actos de resistencia abierta o encubierta (véase por ejemplo: Castro, 2008; Bebbington *et al.*, 2010; Boelens, 2011; Damonte, 2008; Hoogesteger, 2012; Romano, 2012; Terhorst, 2013).

2. La ecología política para estudiar el despojo del agua

Un conjunto de (inter)disciplinas y enfoques académicos que estudian estos procesos de despojo y conflictos en torno al agua es la denominada Ecología Política. La Ecología Política examina las relaciones complejas y de múltiples escalas entre los cambios ambientales y la sociedad humana, mediados por factores políticos, culturales, económicos y tecnológicos. Con ello, la Ecología Política enfoca las contradicciones y conflictos generados por la distribución desigual de los recursos ecológicos y del poder de decisión sobre su gobernanza; examina el impacto diferencial de las desventajas que conlleva la contaminación y la degeneración del ambiente; y analiza los mecanismos, estructuras y discursos de poder que lo sostienen. Además, busca concebir y promover alternativas a estos regímenes de representación dominantes, para una relación ecología-sociedad social y económicamente más justa, políticamente más democrática, y ecológicamente más honesta frente a las generaciones futuras.

Una premisa principal del enfoque de la ecología política es que los problemas ecológicos no se reducen exclusivamente a la acción de factores técnicos

o de gestión, sino que están vinculados a un contexto político y social que necesita, para ser examinado, de una teorización que explique la relación compleja entre sociedad, política, economía y naturaleza (Neumann, 2005). De acuerdo a Watts (2000), la aproximación de la ecología política propone «entender las relaciones complejas entre naturaleza y sociedad a través de un análisis cuidadoso del [...] acceso y control sobre recursos y sus implicancias para la salud ambiental y su sostenibilidad». Martínez Alier (2002) define la ecología política como el estudio de los conflictos por la distribución de los recursos ecológicos, [que son] conflictos sobre el acceso a, y el control sobre recursos naturales, particularmente aquellos que son las fuentes de sustento de poblaciones» (Martínez Alier, citado en Escobar, 2006: 8).

Por otro lado, Forsyth (2003) pone énfasis no solo en las desigualdades distributivas y las disputas sobre el acceso y el control, sino en las epistemologías y ontologías que están por detrás de la «definición de los problemas ambientales». Es necesario cuestionar cómo las ciencias dominantes construyen y legitiman políticas ambientales, y enfocar cuáles son los mecanismos con los que las ciencias y políticas producen «conocimiento sobre la ecología», definiendo así su estructuración y comportamiento, sus problemas y sus soluciones. El conflicto ambiental, más allá de referirse a la disputa de cómo resolver un problema ambiental predefinido de manera inequívoca entre dos o más oponentes, es una batalla compleja y profunda sobre cómo definir y dar significado a lo que constituyen «los problemas ambientales» en sí mismos (Hayer, 1995).

De esta manera, como conjunto de orientaciones teórico-conceptuales, la ecología política se contrapone al análisis apolítico y ahistórico, característico de muchas de las disciplinas científicas y corrientes políticas sobre «la naturaleza» y «el ambiente» (Peet y Watts, 1996; Robbins, 2004). Para ello, combina corrientes teóricas y se nutre de la economía política, la ecología cultural, la ecología económica, las ciencias políticas, la sociología rural, los estudios campesinos, la antropología, la geografía cultural, la historia y los estudios de género, entre otros. En ese sentido, no es sorprendente que, debido a la amplitud de estas influencias teóricas, los ecólogos políticos reflejen perspectivas múltiples en términos conceptuales, enfoques de investigación y metodologías (Bryant y Bailey, 1997; Forsyth, 2003; Neumann, 2005).

La ecología política critica los enfoques de gestión del medio ambiente y cambio ecológico que simplemente abogan por tecnologías modernas y normas más eficientes para progresar y lograr el *win-win* entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza. Se resiste a la hegemonía de formas únicas de valorización de la naturaleza, como por ejemplo la *commodificación* de los recursos naturales y los medios de sustento, común y corrientes en enfoques

modernistas y mercantilistas (Fletcher, 2010; Rodríguez de Francisco y Boelens, 2014; Swyngedouw, 2004). Considera que toda forma de conocimiento, política pública e intervención para «desarrollar» y modificar el ambiente, es necesariamente política, ya que cambia los modos y resultados de la distribución de los recursos ecológicos: produce y redistribuye ventajas y desventajas, generalmente de manera desigual (Forsyth, 2003; Robbins, 2004; Zimmerer y Bassett, 2003).

Sin embargo, la ecología política no solo critica cuando toma posición contra los paradigmas positivistas reduccionistas, también busca contribuir herramientas a los movimientos sociales que abogan por una mayor justicia social en la distribución de los bienes, una democracia participativa con la afirmación de la voz y voto de los grupos marginados, y el respeto profundo por el ambiente en términos de su cuidado intra e intergeneracional. En este sentido, la ecología política suele interrelacionar el análisis de casos empíricos y prácticas concretas a múltiples escalas, tanto para entender y criticar a las estructuras multiescalares de la ciencia ambiental, de las políticas públicas, y de formas de gobernanza nacionales y globales, como para contribuir a la construcción de alternativas viables (Escobar, 2001, 2006; Schlosberg, 2007; Martínez Alier, 2002; Zwartveen y Boelens, 2014).

En este afán, la ecología política considera y estudia críticamente cómo las ciencias sobre la naturaleza y el ambiente no presentan o representan verdades universales sino que se relacionan de manera intrínseca con las estructuras y estrategias de poder y de política. Los poderes y políticas que presentan los sistemas naturales y el ambiente como si fueran «reales» y «verdaderos» se retroalimentan cuando logran esconder que sus conocimientos y representaciones sobre los cambios ambientales no son basados en la naturaleza misma sino en poderes y decisiones políticas. Por ejemplo, varios autores muestran cómo las representaciones en estudios académicos, los medios de comunicación, así como los discursos oficiales se refieren con frecuencia a la escasez de agua, como si fuera sobre todo un resultado del cambio climático o de la naturaleza y no una construcción humana (véase por ejemplo, Bakker, 2010; Ioris, 2012; Lynch, 2012 y Meehan, 2013). Estos discursos y representaciones, simultáneamente, niegan el impacto mucho más grande que tienen los proyectos mineros a gran escala, las represas hidroeléctricas y la producción orientada a la exportación en muchos lugares particulares, los cuales cambian drásticamente las formas y relaciones de consumo y generan activamente escasez de agua, con consecuencias severas para muchas comunidades locales (Bauer, 1998, 2004; Boelens y Vos, 2012; Oré, 2011; Perreault, 2014). Este mensaje político-ecológico fue recogido en el Reporte sobre Desarrollo Humano de 2006, cuando menciona que «la escasez en el centro de la crisis hídrica mundial está

enraizada en el poder, la pobreza y la desigualdad, no en la disponibilidad física» y que «la escasez está fabricada a través de procesos políticos e institucionales que dejan en desventaja a los pobres» (PNUD, 2006).

Por ello la ecología política busca repolitizar el conocimiento y la acción referente a los contextos y cambios ambientales. Es decir, demostrar cómo todas las «verdades» contenidas en los conceptos, los sistemas de conocimiento y las políticas ambientales dominantes tienen una dimensión política escondida y negada. En esta repolitización de las «verdades» ambientales, los ecólogos políticos buscan reposicionar los saberes y sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y grupos de activistas que, al no haber surgido de las corrientes científicas dominantes, han sido sistemáticamente discriminados o esencializados (Forsyth, 2003; Robbins, 2004; Schlosberg, 2007). Por ejemplo, durante los procesos de formalización de los derechos locales de agua en Perú, las formas existentes de derecho campesino e indígena de acceso y control del agua han sido totalmente negadas o estereotipadas por el oficialismo con connotaciones negativas, como de ser «inferiores», «atrasadas» e «ineficientes» (Boelens y Seemann, 2014; Guevara, 2010; Hendriks, 2010; Lynch, 2012). De manera similar, en muchos países de Latinoamérica, las políticas oficiales que buscaban privatizar los derechos y la gestión del agua se les presentaba como «objetivamente mejores» y «más eficientes y productivas», pero contrario a sus postulados estas políticas y conceptos no eran neutras, sino que tenían y siguen teniendo un gran impacto político. Se decretaba patrones de distribución hídrica según el poder de compra de los usuarios del agua, llevando además a la discriminación de las normas de gran parte de la ciudadanía y la exclusión de muchos grupos en la toma de decisiones sobre la gestión del agua (Boelens y Vos, 2012).

En este sentido, una preocupación clave para los ecólogos políticos es quién tiene «el poder para definir» y cómo se establecen los discursos dominantes. Muchos de estos se basan en el concepto de «gubernamentalidad» (Foucault, 1991)¹⁰ y tratan de deconstruir y cuestionar las verdades dominantes que impiden ver la problemática ambiental de manera distinta. Para ello analizan la historia de las ideas y conceptos ambientales, ordenados en sistemas de epistemología y política ambiental; la manera en que los discursos poderosos

10. Los enfoques de «gubernamentalidad» (Foucault, 1991) buscan comprender cómo los grupos de poder —consciente o inconscientemente— representan la realidad sacionatural, de tal manera que los efectos de esta representación refuercen su poder, y cómo logran sutilmente «conducir el conducto» de los marginados mediante la autocorrección de los últimos: familias y comunidades marginadas que no solo aceptan las nuevas reglas y tecnologías para construir sus entornos, sino que también asimilan los objetivos y normas de los gobernadores, adoptando su visión de «buen conducto» y «resultado ambiental adecuado».

relacionan a los seres humanos con la naturaleza y ciertas tecnologías precisas, mediante normas de conducta y verdades particulares (buen gobierno, uso racional del agua, conducto moderno, ambiente sano, etc.); y el modo en que forman parte de los regímenes de representación que subordinan aún más a los subordinados (Bebbington, 2009; Boelens, 2014 y Escobar, 2001). De manera general, estos regímenes de representación, con planteamientos teóricamente despolitizados, son piezas clave de las políticas públicas hídricas. Suelen negar el contexto, la localización y el poder, y sus técnicas materiales y discursivas de gobernanza son influyentes, ya que tienen la capacidad de legitimar los derechos, prácticas y acciones de algunos, mientras deslegitiman los derechos y prácticas de otros, separando así los conocimientos hídricos legítimos de aquellos que no lo son (Zwarteveen y Boelens, 2014). Un ejemplo importante es la discriminación de género en la construcción de los sistemas de gobernanza hidropolíticos convencionales (Bennett, 2005). La gran brecha de género sobre los poderes de decisión y acceso al recurso hídrico apunta hacia una mayor atención empírica y nuevos conceptos teóricos que expliquen las desigualdades más allá del problema de distribución, para involucrar interrogantes sobre la participación, el reconocimiento y la normalización (Rocheleau, 1996; Zwarteveen, 2010). De manera general, procesos como la expertocratización hídrica, la negación del pluralismo sociolegal y la pluriculturalidad, y la neoliberalización de la naturaleza en Latinoamérica, proveen un enfoque de gubernamentalidad hídrica que despolitiza activamente el debate hídrico al etiquetar las decisiones sobre la asignación de recursos, de poder de decisión y de representación, como una cuestión de orden solo técnica y económica.

Resumiendo y de manera general, los estudios de ecología política comparten varios aspectos: 1) parten de la premisa de que los costos sociales y económicos relacionados con el cambio ambiental, así como los beneficios, son distribuidos de manera desigual, lo que acelera y profundiza la desigualdad en términos de injusticia socioeconómica, cultural y política; 2) coinciden en la importancia que dan al análisis del presente basado en el análisis de sus raíces y estructuración históricos; 3) concuerdan en la importancia de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; 4) buscan deconstruir la dicotomía estricta entre naturaleza y sociedad, para fomentar la reconstrucción de alternativas; 5) critican la posición positivista que separa estrictamente el conocimiento científico del ambiente con las estructuras de poder basadas en las «verdades» científicas, buscando desvelar lo político en las ciencias ambientales; 6) favorecen el análisis de múltiples escalas y su interrelación geográfica, social y política; 7) intentan contextualizar las explicaciones políticas y ecológicas del comportamiento humano en torno al ambiente; 8) mantienen

un foco hacia las prácticas empíricas y la problematización de las políticas y discursos que afectan la realidad ambiental en casos concretos.

Aun así, y tomando los aportes a este libro como muestra, las corrientes de la ecología política son diversas. Algunas corrientes ponen mayor énfasis en la economía política para analizar los procesos de cambio ambiental (con énfasis en la justicia socioeconómica); otras subrayan las políticas de reconocimiento multicultural, legitimidad y de identidad (con énfasis en justicia cultural), también hay otras que remarcan los procesos de profundización de la democracia de base (justicia política), y los que destacan más que nada la conservación del ambiente natural mediante la intervención balanceada y equitativa de los actores humanos (con énfasis en justicia ecológica). Pero por lo general, las corrientes combinan estas esferas de justicia ambiental y social de manera dinámica.

3. Concentración de recursos y poder; transformación de territorios hidrosociales

Latinoamérica ha vivido y sigue experimentando, incluso en la presumida «era posneoliberal», grandes proyectos de reforma legal y de políticas que promueven la privatización y mercantilización de los usos y derechos de agua (de manera legal-abierta o de manera sutil-cubierta para evitar la protesta popular), así como de los servicios de provisión de agua y de las infraestructuras hidráulicas; bienes que antes eran comunes, públicos y no transables. Estas reformas a menudo forman parte del proceso que Harvey (2003) ha analizado como la «acumulación por despojo». Esta acumulación, que va más allá de solo el acaparamiento (o *grabbing*) del mismo recurso hídrico, muestra cómo los procesos de apropiación, expropiación o robo de agua forman parte integral de una reorganización del capital a escala mundial, que está ocurriendo a través del proceso contradictorio de consolidación de poder económico y fragmentación social-institucional de actores locales. El crecimiento explosivo de la agroexportación y la consecuente transnacionalización de la fiebre por el agua se acompañan por un cambio importante en la forma y en los ámbitos políticos en que gobierna el agua: desde las organizaciones locales y regulaciones nacionales hacia los tratados de inversión y comercio libre y desde las escalas locales y nacionales hacia las escalas internacionales.

El despojo moderno es una nueva expresión de cómo actores y regiones poderosas aseguran su provisión de recursos, desde los alimentos pasando por los hidrocarburos hasta los recursos principalmente especulativos (como el oro o los diamantes), en localidades lejanas y pueblos económicamente menos

poderosos (Gaybor, 2011). Así, el despojo del agua ya no se da solamente de manera directa, en los propios territorios nacionales o locales sino que adquiere un carácter continental y global (Swyngedouw, 2009). Por ejemplo, en estos días se observa cómo se drenan territorios enteros por medio de la «exportación del agua virtual»: mediante los productos que se exportan también se extraen grandes volúmenes de agua: el mercado internacional y las cadenas de agroexportación promueven la transferencia del agua virtual (pero muy real) de las regiones semiáridas y pobres en América Latina hacia las regiones económicamente ricas que a menudo ya cuentan con abundancia de recursos hídricos (Boelens y Vos, 2012). Simultáneamente, estos procesos de acumulación no solo afectan la cantidad sino también la calidad del agua para las poblaciones marginadas. La contaminación producida, tanto a corto como a largo plazo (con efectos duraderos por décadas e incluso siglos), genera grandes impactos en el territorio, transformando radicalmente los paisajes y los cursos de agua. La contaminación del agua se ha convertido en uno de los principales reclamos de las poblaciones frente a los impactos de las actividades extractivas (hidrocarburos, minería, bosques, biomasa) a lo largo de toda Latinoamérica en los últimos años (Arrojo, 2010; Bebbington, 2009, 2012; Castro, 2009).

El modelo de desarrollo neoliberal, altamente consumista de recursos, no solo fomenta sistemáticamente el uso del agua, la tierra y la biodiversidad, sino también busca cada vez más la «coherencia» para estructurar estos procesos de despojo en Latinoamérica. En la lógica del crecimiento económico, las políticas tienden a la integración de los distintos ejes económicos a gran escala, enlazando a las empresas hidroeléctricas, extractivas y de agonegocios. En el discurso de desarrollo neoliberal de modernidad, dicha integración se sustenta en aras de una mayor eficiencia y eficacia, en la que se favorece la inversión del capital de las distintas empresas (Isch *et al.*, 2012; Zimmerer y Bassett, 2003). Dejando a un lado el hecho de que la integración de los distintos sectores productivos resulta económicamente atractiva para las empresas al disminuir sus costes de inversión, esta integración favorece un mayor control por parte de las empresas tanto en el ámbito de los recursos necesarios para su operación (agua, energía, biomasa/alimentos, hidrocarburos, minerales), como en la gestión del territorio. Las empresas extractivas y agroexportadoras necesitan realizar algunas inversiones iniciales que aseguren buenas infraestructuras (carreteras, redes ferroviarias o redes de oleoductos o gasoductos para transportar las materias extraídas), y el abastecimiento de agua y energía necesaria para su operación (De Castro *et al.*, 2014; van Dijk, 2014). Por ello, como parte fundamental de la «integración» en los países latinoamericanos, donde el extractivismo y la agroexportación se promueven como motor del de-

sarrollo, proliferan los grandes proyectos de generación de energía mediante megaobras hidráulicas (a menudo «multipropósito» para abastecer de agua a las megaciudades y a la agricultura empresarial), acompañados por grandes proyectos de transporte. Así, por ejemplo, diversos megaproyectos de carreteras buscan comunicar la sierra y selva con los puertos de las costas del Pacífico, tanto dentro como entre países (Baud *et al.*, 2011; De Castro, 2012).

Así nace la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que es el Foro Técnico para temas relacionados con la planificación de la integración física regional suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (véase por ejemplo, De Castro *et al.*, 2014; van Dijk, 2014). De manera generalizada, estos proyectos «integradores» no tienen en cuenta las implicaciones socioambientales y de manera llamativa y dramática escapan el debate público abierto. A menudo es solo a través de la movilización masiva contra la ejecución de las megaobras que las organizaciones de base pueden hacer oír su voz (Damonte, 2008; Hoogesteger y Urteaga, 2013; Terhorst *et al.*, 2013). Un ejemplo emblemático de movilización social en contra de la creación de uno de estos corredores es el caso del Territorio Indígena Parque Nacional Isidoro Sécore (TIPNIS), en Bolivia, donde se pretendía hacer una carretera que directamente se conectase con Brasil, partiendo en dos el parque nacional. Estos movimientos de justicia hídrica y ambiental —catalogados como movimientos antidesarrollo por parte de las políticas discursivas neoliberales— defienden sus derechos al agua y a un ambiente sano pero también al derecho de participar en la gobernanza del agua y del territorio, y al reconocimiento de su identidad y cultura.

4. Este libro

El presente libro, al sistematizar varios casos sobre el despojo del agua en Latinoamérica, pretende abordar las siguientes cuestiones de ecología política:

- ♦ ¿De qué manera las consecuencias hídricas del despojo (causado por empresas hidroeléctricas, extractivas o de agronegocios) no se expresan de manera general «para todos» sino que los más afectados son precisamente los sectores y familias ya más marginados de la población, en términos de carencia de acceso y derechos al agua y falta de participación en la decisiones sobre la gobernanza hídrica?
- ♦ ¿Quién y de qué manera impone las decisiones sobre la gestión y gobernanza del agua y de la tierra (muchas veces dentro de un contexto de ordenamiento

territorial), sobre los recursos extractivos como hidrocarburos y minerales, o del tipo de agricultura a desarrollar?

- ♦ ¿De qué manera las políticas dominantes construyen un discurso científico y político en torno a la gestión del agua y de la tierra? ¿Cómo estas políticas influyen y son influenciadas por las empresas hidroeléctricas, extractivas y de agronegocios? ¿Cómo estas políticas y discursos pasan por alto los intereses, perspectivas y prácticas de las comunidades locales, e incrementan los problemas de despojo del agua en la región?
- ♦ ¿Qué relación tienen los diferentes discursos e ideologías utilizados en las luchas, como respuesta a los procesos de acumulación y despojo del agua? ¿Cómo las luchas locales se insertan en diferentes escalas, y cómo esto afecta a la transformación de los conflictos?

Desde una perspectiva de ecología política, y con la intención de buscar respuestas a estas preguntas y fomentar la reflexión y el debate, así como una visualización y apoyo a los movimientos y luchas de justicia hídrica en torno a los procesos de despojo del agua en Latinoamérica, el libro se encuentra dividido en cinco partes. El libro presenta una parte para cada uno de los sectores económicos que consideramos están causando mayor afectación (hidroeléctricas, minería extractiva y de agronegocios). En cada una de estas secciones se describen las particularidades de dichas empresas en el despojo al agua. Se presentan casos empíricos y prácticas concretas que visualizan el despojo y la afectación a los territorios hidrosociales, así como la lucha y contestación en diversos países del continente latinoamericano. También se abordan las principales similitudes y diferencias en las que se desarrollan los distintos conflictos. Al final se busca vislumbrar cómo una crítica a estos modelos y prácticas de desarrollo puede contribuir a las luchas por construir alternativas, para una relación ecología-sociedad social y económicamente más justa, políticamente más democrática y ecológicamente más honesta frente a las generaciones futuras.

En la sección 2 del libro, las empresas de agronegocios describen la relación entre la concentración del agua y los alimentos producidos, y cómo se conecta con el supuesto desarrollo que los distintos países latinoamericanos presentan. Así, Sergio Vargas y Francisco Peña relatan el caso mexicano, de la concentración del agua y agroempresarios en el Bajío. Edgar Isch describe el caso de la producción bananera en el Ecuador. Aldo Cárdenas se concentra en la acumulación del agua subterránea debido a las empresas agroexportadoras en Ica, Perú. Zulema Gutiérrez desde Bolivia, muestra la acumulación del agua en el sistema de riego San Jacinto, y la relación entre el agua y el vino bajo una legislación del «Buen Vivir» y de soberanía alimentaria. Finalmente Mario Pérez analiza el caso de la palma de aceite y la relación con el control

del territorio, y cómo estos cultivos en Colombia impactan en la apropiación de los ecosistemas hídricos y de los medios de vida.

Por otra parte, la sección de actividades extractivas mineras presenta cuatro casos de estudio. Primero, Germán Santacruz muestra la importancia de la normatividad en los procesos de resistencia a las industrias extractivas en la Sierra Madre del estado de Chiapas, México. En Ecuador, la industria petrolera en la parroquia Pacayacu ilustra las contradicciones en los discursos políticos, en relación con la contaminación del agua como elemento central del despojo, discutido por Carolina Valladares. Cristina Yacoub presenta los procesos de resistencia en las minas Conga, en Perú, con una reflexión sobre el papel que, durante décadas, han tenido los discursos neoliberales por parte del Estado al favorecer políticas y normativas prominería frente a las injusticias hídricas generadas por la contaminación minera. A través del caso de La Guajira, en Colombia, Danilo Urrea, además de visualizar las resistencias a la minería, debido principalmente a la contaminación, describe las relaciones existentes entre las actividades extractivas y la construcción de las represas en pro al discurso de modernidad desplegado por el estado.

En el bloque dedicado a las hidroeléctricas se muestra mediante cinco casos el despojo del agua debido a los grandes megaproyectos, con el pretexto de la generación de energía eléctrica que los diferentes Estados promueven. Edgar Isch relata cómo las estrategias de poder gubernamental debilitan las protestas de los afectados en el Ecuador. Seguidamente, Henkjan Laats relata la posición de los diversos actores frente a la construcción de las represas El Bala y Cachuela Esperanza sobre los ríos Madera (o Madeira) y Beni. Este es un proyecto binacional que confronta la voluntad de los gobiernos boliviano y brasilero para la construcción de las represas, y resalta cómo difieren las posiciones de los actores según sus intereses y las escalas espaciales donde se encuentren cada uno de estos. Gerardo Castillo nos muestra el caso de la represa en la laguna Parón, en Perú. Él comprueba cómo las concepciones de las amenazas ambientales asociadas con el derretimiento de los glaciares de la cordillera Blanca terminan respondiendo con visiones tecnocráticas en el manejo del agua que afecta los derechos locales del agua de los habitantes. Juan Pablo Soler y Tatiana Roa cuestionan el modelo de desarrollo colombiano cuando exponen el concepto de las hidrocracias para hacer referencia a las relaciones de poder que se construyen en torno al control del agua y las estrategias de resistencia presentes en las comunidades afectadas por el proyecto Hidroituango. Por último, Gustavo Castro describe los procesos de integración y fortalecimiento de los movimientos sociales entre México y Guatemala que han luchado en contra de la construcción de las megarepresas en la cuenca de Usumacinta.

Finalmente, y a partir de los casos descritos en el libro, se discute ampliamente, desde la ecología política, cómo se produce el despojo del agua y cómo termina generando conflictos, cuáles son las respuestas de la sociedad civil a este despojo, y en qué términos alimenta la justicia hídrica. Por una parte, cada una de las industrias presenta particularidades específicas, pero también se observan una serie de dinámicas y procesos similares en las distintas contestaciones de la sociedad al fenómeno global del despojo de agua. Las luchas y resistencias de los movimientos de justicia hídrica no son únicamente debidas a la interacción geopolítica de las tres industrias en el control y el acceso al agua, sino también son expresiones que buscan reivindicar y defender el reconocimiento de los derechos territoriales e indígenas, de los derechos de autonomía en su gestión y gobernanza, y de las diferentes visiones e interpretaciones del mundo.